

OFICIO/INMUJERES/SE/359\_21/10  
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

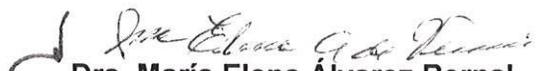
*Acuse*  
**Lic. Héctor E. de la Cruz Ostos**  
**Subsecretario de Innovación y**  
**Calidad de la SECTUR**  
**PRESENTE**

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Dra. María Elena Álvarez Bernal**  
**Secretaria Ejecutiva del Inmujeres**



RGVI/ALAT/MRCG

**C.c.p. electrónica:**

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Vanessa Ma. Vázquez Meseguer.- Directora General de Planeación Estratégica y Política Sectorial de la SECTUR.
- C. José Armando García Nuño.- Director de Política Intersectorial y Enlace Federal de Género de la SECTUR.
- C. Adriana Sonia Piña Sotelo.- Jefa del Departamento de Diagnóstico de la SECTUR.



<b>Programa presupuestario</b>	MO01 Actividades de apoyo administrativo. UR: 510 Dirección General de Administración	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 1.3 mdp	Modificado: 1.3 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Creación de una Unidad de Género de la dependencia que atiende lo concerniente a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para capacitar al personal en la materia.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b> No se reporta avance de resultados en este trimestre, debido a que la capacitación se encuentra programada para los trimestres subsecuentes.		
<b>Recomendación:</b> Se solicita informar en el Segundo Informe Trimestral, el avance del plan de trabajo para la creación de la Unidad de Género en la dependencia que atiende lo concerniente a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para capacitar al personal en la materia.		

**Programa  
presupuestario**

PO01 Establecer y conducir la política de turismo.  
UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial

**Presupuesto Anexo 10**

Original: 4.5 mdp

Modificado: 0.0 mdp

**Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).**

Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico.

Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.

**Acciones realizadas y en proceso**

El martes 22 de marzo de 2011, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo para emitir propuestas de nuevas acciones dentro de los compromisos del PCI.

La Dirección General de Administración, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR y la Dirección General de Comunicación Social, revisarán y aprobarán el contenido y diseño de la guía informativa sobre los procesos de conciliación laboral y familiar que establezca la SECTUR.

Se acordó la inducción del nuevo titular del OIC en el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual con apoyo de la documentación relacionada con la “Estrategia de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF”.

Se formará un Grupo de trabajo en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual conformado por el Órgano Interno de Control, Dirección General Adjunta de Desarrollo de la Demanda Turística, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección de Política Intersectorial.

Las áreas relacionadas con el Grupo de Trabajo en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual, se comprometen a hacer una revisión de los documentos relacionados con la “Estrategia de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF”

Para el segundo informe del PASH/Género 2011, se informarán cuantos de estos acuerdos se cumplieron.

Se llevó a cabo una Campaña de difusión electrónica en temas de género que consta de 10 mensajes distintitos y la difusión tiene las siguientes características:

-Duración de 30 días.

**Recomendación:** Se solicita incluir en el segundo informe trimestral información la tema, lugares o dependencias de difusión y a qué población va dirigida la Campaña de difusión.

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al primer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 4.5 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico. Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>  -El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) organizó la conferencia titulada Identidad de género, ejercicio de la paternidad e igualdad, dirigido a mujeres y hombres de todos los niveles que trabajan en el Fondo. <b>Recomendación:</b> Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral información de la población a la que se dirigió la actividad de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.  Se transfirieron \$4,526,260.00 pesos del presupuesto asignado a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística por ser la facultada para realizar acciones en materia de la prevención de la trata de personas.		

<b>Programa presupuestario</b>	PO02 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos. UR: 212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 1.5 mdp	Modificado: 6.03 mdp

**Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).**

Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas. Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que puedan incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas; así como orientarlos en la prevención del delito.

**Acciones realizadas y en proceso**

En el primer trimestre no se programaron acciones, debido a que la propuesta para el desarrollo del Programa de prevención a la trata de personas en el sector turístico actualmente se encuentra en etapa de estructuración, análisis y aprobación. Se estima que de junio a diciembre de 2011 se concluyan todas las etapas del proyecto.

**Recomendación:** Se solicita incluir en el segundo informe trimestral información de los objetivos, alcances, seguimiento, materiales y metodología del Programa de prevención a la trata de personas en el sector turístico.

**Recomendación:** Incluir en el segundo informe trimestral, información desagregada por sexo y por entidad federativa referente a la capacitación sobre trata de personas.

**Recomendación:** Se solicita incluir en el segundo informe trimestral en documentos adjuntos el diagnóstico de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en 4 destinos turísticos; el estudio sobre los aspectos jurídicos- sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil, y los 3 cuadernillos con mecanismos de acción para los diferentes sectores.